I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 914

CASTRO, 20 de junio de 2018.-

VISTOS El oficio N° 1610-16 de Fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional Decima región de Los Lagos; la sesión Ord. N° 52 del 13.12.2017, del Consejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Convenio de fecha 16/10/2017, celebrado entre la Seremi de Desarrollo Social y La I. Municipalidad de Castro aprobado por Resolución Exenta Nº2581 del 02/11/2017, destinado a financiar ejecución de Programa de Apoyo a Familias para el Habitabilidad 2017 del Subsistema Seguridades y Oportunidades, y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695

D E C R E T O:

AUTORICESE Y APRUEBASE la actividad ***"NUESTRAS ACCIONES EN LA VIVIENDA Y ENTORNO"***, del Programa Familias - Subsistema Seguridades y Oportunidades, organizada por la Unidad de Intervención Familiar, el 27 de junio 2018 a las 09:30, a realizarse en la sala de reuniones de la Municipalidad de Castro.

Dicho Ítem a requerir se imputara a la cuenta Extrapresupuestaria N°1140521012 del "Programa Habitabilidad 2017".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/vob.
Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Dideco
- Archivo "13"